

## **REFLEXIONES, PREGUNTAS Y PROPUESTAS PARA TRASLADAR AL CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE EL FUTURO DE LOS LABORATORIOS DE LOS NUEVOS HOSPITALES.**

**16/10/2007**

**Asistentes a las reuniones mantenidas por los representantes de Consejos, Colegios Profesionales, Asociaciones Científicas Nacionales y Jefes de Servicio de Laboratorios Clínicos de diferentes Hospitales de la Comunidad de Madrid.**

- Alberto García Romero- Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.
- Apolinar Serna- Vocal de Especialistas del Laboratorio Clínico del Consejo Nacional de Farmacéuticos.
- Marta García Collía- Vocal de Especialistas del Laboratorio Clínico Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid y Junta Directiva de AEFA (Asociación Española de Farmacéuticos Analistas)
- Miguel García Montes, en representación del Colegio Oficial de Médicos de Madrid y Presidente de AEBM (Asociación Española de Biopatología Médica)
- Santiago Martínez del Olmo- Presidente de AEFA (Asociación Española de Farmacéuticos Analistas)
- Santiago Prieto Menchero -Vicepresidente de AEBM y Jefe de Servicio del Análisis Clínicos del Hospital Universitario de Fuenlabrada.
- Juan José Álvarez Millán vocal del Colegio Oficial de Químicos.
- Gema Hernáiz Soto- Secretaria Técnica de la Asociación de Químicos de Madrid
- Juan Chisvert León (ACEBAL)- Colegio Oficial de Biólogos
- Vicente Hernández Vázquez (Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud)
- Enrique Fernández Pardo- Junta Directiva de AEFA
- Carmen Hernando de Larramendi -Presidenta de SEDIGLAC (Sociedad Española de Dirección y Gestión del Laboratorio Clínico y Jefe de Servicio de Análisis Clínicos del Hospital Severo Ochoa de Leganés.
- Manuel Arroyo Fernández Junta Directiva de SEQC- (Sociedad Española de Química Clínica)- Jefe de Servicio de Análisis Clínicos del Hospital Universitario San Carlos.
- Concepción Gimeno Cardona.- Presidente SEIMC.- Sociedad Española de Microbiología Clínica y Enfermedades Infecciosas.
- Isabel García Bermejo- Junta Directiva SEIMC-
- Avelino Gutiérrez Altés- AMYS (Asociación de Microbiólogos y Salud) .
- Estela Paz Artal-SEI-Sociedad Española de Inmunología
- Isabel Lorenzo- ASEBA
- Arancha Díaz Bustamante AEGH- Asociación Española de Genética Humana

- Eva Arranz Muñoz –AEGH.
- J. Antonio Fayos Úbeda en representación del Laboratorio de Análisis Clínicos de Orcasitas-Carabanchel.
- Ana Franco Lovaco-Coordinadora Laboratorio Análisis Clínicos C.E.P. Argüelles-Hospital Puerta de Hierro.
- Carlos Lozano Trotonda- Jefe de Servicio del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Universitario “Santa Cristina”
- Eduardo Ripoll Sevillano- Jefe de Servicio de Bioquímica Clínica del Hospital G.I Universitario “Ramón y Cajal”
- Julio Rivera Franco- Jefe de Servicio de Análisis Clínicos del Hospital Universitario la Princesa.
- Jesús Rivera Franco- Jefe de Servicio de Análisis Clínicos del Laboratorio del C.E. Moratalaz, en la actualidad en el Laboratorio Central del Área 1.
- Santiago Valor García. Jefe de Servicio Hospital Fundación de Alcorcón

Se crea una Comisión con los siguientes profesionales en representación de los anteriores para formar un grupo de trabajo, comenzando por recoger las propuestas y preguntas al Ilmo Sr. Consejero de Sanidad:

- Juan José Álvarez Millán
- Isabel García Bermejo
- Marta García Collía
- Eduardo Ripoll Sevillano

## **ASPECTOS BÁSICOS**

1º Las especialidades de las ciencias del laboratorio clínico son asistenciales y deben ser tratadas de igual forma que el resto de las especialidades médicas y quirúrgicas cuya única vía de acceso es por examen, en convocatoria única a nivel nacional (Mir, Fir, Quir, Bir)

2º En diferentes ocasiones la Consejería se ha comprometido a no externalizar los Servicios Asistenciales a entidades privadas a lo que se añade el pliego de Cláusulas administrativas del Contrato para la redacción del proyecto, Construcción y Explotación de los Hospitales Nuevos que en su artículo 3 así lo indica.

3º Estamos abiertos al cambio y a la evolución de nuestras especialidades pero sin perder el fundamento, por el cual están constituidas.

## **PROPUESTAS**

a) Es necesaria la apertura de Laboratorios Básicos en todos los Hospitales Nuevos, con una Cartera de Servicios de respuesta rápida, adecuada a la Cartera de los Servicios Clínicos del hospital que se trate, con personal sanitario con funciones

definidas y dependiendo del Laboratorio de Referencia. de su Área. Este modelo indudablemente sería el menos costoso y el de mayor calidad.

b) Reorganización de Cartera de Servicios y de Recursos Humanos en las Nuevas Áreas Sanitarias

## PREGUNTAS

1) La apertura de los 6 hospitales nuevos proporcionará un número de camas que se sumarán a las ya existentes o ¿no?

2) Si no se suman y se reorganizan las Áreas Sanitarias

2.1.- ¿Podría decirnos cómo va a ser la distribución de las Áreas Sanitarias y número de población atendida en cada una de ellas?

2.2.- ¿Cuál es el número de camas y población atendida por cada uno de estos nuevos hospitales y los ya existentes, ya que si los existentes disminuyen el número de población atendida pueden proporcionar recursos a los hospitales de nueva creación-

2.3.- ¿Cómo va a efectuarse con la agilidad precisa la labor consultora de los diferentes especialistas del laboratorio clínico y la imprescindible comunicación con el -clínico ante los resultados de pánico, sorprendentes, o que puedan poner en peligro la sanidad pública?

2.4.- Hasta que entre en funcionamiento la fase 2 ¿Se han estudiado las ventajas de centralizar todas las muestras en el Hospital Fundación de Alcorcón, respecto la absorción de dichas pruebas en el Hospital público más cercano y que en algunos casos ya atiende a la población hospitalaria y extrahospitalaria de todo el Área sanitaria actual e incluso dispone de programas informáticos similares? Si es una medida transitoria ¿se va a contratar personal para luego desconstruir? ¿se va a habilitar un circuito para deshabilitarlo dos años después?.

2.5.- ¿No creará más insuficiencias el hecho de que las muestras de los nuevos hospitales dejen de procesarse en los Hospitales de Referencia, (dotados de recursos humanos y equipamiento) y que en la actualidad atienden a dicha población, para ser centralizadas en la Fundación Hospital de Alcorcón, que facturaría el coste al SERMAS, o tras 24 meses, en otra posible entidad privada que también facturaría obviamente dicho coste.

2.6.-En caso de que se abran laboratorios “de respuesta rápida” en todos los hospitales nuevos ¿porqué no se ha convocado personal? ¿Quién va a ser dicho personal?

2.7 ¿Cuál es la Cartera de Servicios de los Laboratorios de respuesta rápida de los Hospitales Nuevos? ¿y del Laboratorio Central?

2.8 Si se hubiese ofrecido una propuesta económica mejor, ¿ podríamos realizar su estudio y valoración, con el fin de ver si están incluidos todos los parámetros a tener en cuenta e incluso si podríamos tener la oportunidad de igualar o incluso mejorar dicha propuesta? .

### **Preguntas relacionadas con la Especialidad de Microbiología**

M.1.-¿Las pruebas microbiológicas que se generen serán realizadas por especialistas en Microbiología, en cada uno de los laboratorios correspondientes a los nuevos hospitales?

M.2.- En este caso, ¿cómo se calculará el número de los microbiólogos que hacen falta?

M.3.- ¿Qué criterios de gestión y calidad se tendrán en cuenta para dicha decisión?

M.5 .¿Quién va a realizar la lectura interpretada del antibiograma? y ¿la recomendación de antibióticos? así como el asesoramiento del tratamiento de la infección ?.

M.6.-¿Quién va a ser el responsable del control microbiológico de la infección Nosocomial (brotes de microorganismos multirresistentes? ¿Y del control microbiológico ambiental de los quirófanos y unidades de riesgo?

M.7.-¿Quién se va a encargar de asesorar en situaciones de alerta sanitaria (SARS, gripe aviar, ....)

M.9 -¿Quién se va a encargar del registro y elaboración de datos microbiológicos que pide nuestra comunidad (BOCAM) y ¿Quién va a comunicar las Infecciones de declaración obligatoria?

### **Preguntas relacionadas con Genética**

G.1.-Entendemos que en los laboratorios de respuesta rápida no son necesarias las Unidades de Genética., pero ¿en el supuesto **laboratorio central habrá Unidad de Genética** (imprescindible para millón y medio de habitantes), tal como lo especifica la Orden 2096/2006 como desarrollo del Decreto 1277/2003?